



BASES TÉCNICAS

Programa Del Aula
a la Comunidad

-TERCERA CONVOCATORIA-

Prácticas de educación parvularia
para el aprendizaje colectivo

Postulaciones abiertas del 7 de julio al 8 de agosto de 2025.

LIDERA:



MESA MULTIACTORAL:



APOYAN:



PATROCINA:



1. Introducción: Fundación Arcor hace ya 30 años, desde su origen en Argentina, ha tenido como misión el contribuir a la igualdad de oportunidades educativas, propósito que se ha extendido a nuestro país durante los últimos 10 años, con una importante focalización en la primera infancia.

Enmarcado en su eje estratégico niñez y desarrollo integral en los primeros años, así como el de niñez y vida saludable, la fundación ha formado y apoyado proyectos socioeducativos en participación, vínculos y vida activa en primera infancia. En su implementación ¹, ha constatado el sentir que expresan educadoras y técnicos en Educación Parvularia respecto a la baja valoración social de su quehacer en tanto profesionales de la educación, diagnóstico agudizado por la crisis sociosanitaria provocada por el covid-19 y los posteriores desafíos que ha implicado al campo de la educación el contexto post pandémico.

Lo anterior se condice con las cifras recientemente publicadas respecto a la matrícula de niñas y niños en centros de educación parvularia. De acuerdo a los análisis compartidos por la Defensoría de la Niñez (2023)², desde el 2018 a 2022 la matrícula de educación parvularia ha caído en un 7,4%, mientras que al 2023 ésta sólo ha logrado acrecentarse a un 8,5% (Facultad de Educación UDD, 2024)³, lo que equivale a casi 70 mil niñas y niños que hoy no están asistiendo a los centros educativos. Asimismo, para 2023 la cobertura para los niveles medios alcanzó el 46,6%, mientras que sala cuna sólo un 17,6% (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2024) ⁴.

En este contexto, cobra fuerza la necesidad de posicionar y reconocer socialmente la Educación Parvularia como pilar fundamental del desarrollo integral, y la protección y ejercicio de los derechos de niñas y niños. De este modo surge **Del Aula a la Comunidad: Prácticas de Educación Parvularia para el aprendizaje colectivo**, como una iniciativa mancomunada entre distintos actores vinculados al campo de la educación inicial orientados por la aspiración de instalar la relevancia de la Educación Parvularia y sus prácticas educativas en espacios de interés público.

El programa se propone aportar al fortalecimiento de la Educación Parvularia desde las Bases Curriculares, abordando integralmente los principios pedagógicos, ámbitos y núcleos del curriculum. “Se destacan con especial énfasis en los fundamentos, principios, objetivos y

¹ Desde el 2015, se ha formado a 643 docentes de educación inicial y profesionales afines a través del curso Promotores de vida activa. Asimismo, desde el 2021, 551 personas se han certificado del curso Participación en la primera infancia; y 336 del curso Vínculos en los primeros años.

² Defensoría de la Niñez. (2023). Asistencia y matrícula a educación parvularia: Una revisión preliminar de la situación. Santiago.

³ Facultad de Educación UDD. (2024). Análisis descriptivo: Matrículas en Educación Inicial. Santiago.

⁴ Subsecretaría de Educación Parvularia (2024). Informe de caracterización de la educación parvularia 2023.

orientaciones, todos aquellos factores y aspectos distintivos de la identidad pedagógica del nivel educativo, como son el enfoque de derechos, la incorporación del juego como eje fundamental para el aprendizaje, el protagonismo de los niños y las niñas en las experiencias de aprendizaje y el resguardo de la formación integral” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018) ⁵.

Como estrategia, se plantea reconocer líneas de acción que actualmente desarrollan equipos educativos en los tres ámbitos que componen las bases:

1. Desarrollo personal y social: Articula el conjunto de aprendizajes que niñas y niños requieren desarrollar para enfrentar sus interacciones desde la confianza, seguridad y valoración positiva de sí mismos y de los demás, y así disfrutar su presente.

- a. Núcleo Identidad y autonomía
- b. Núcleo Convivencia y ciudadanía
- c. Núcleo Corporalidad y movimiento

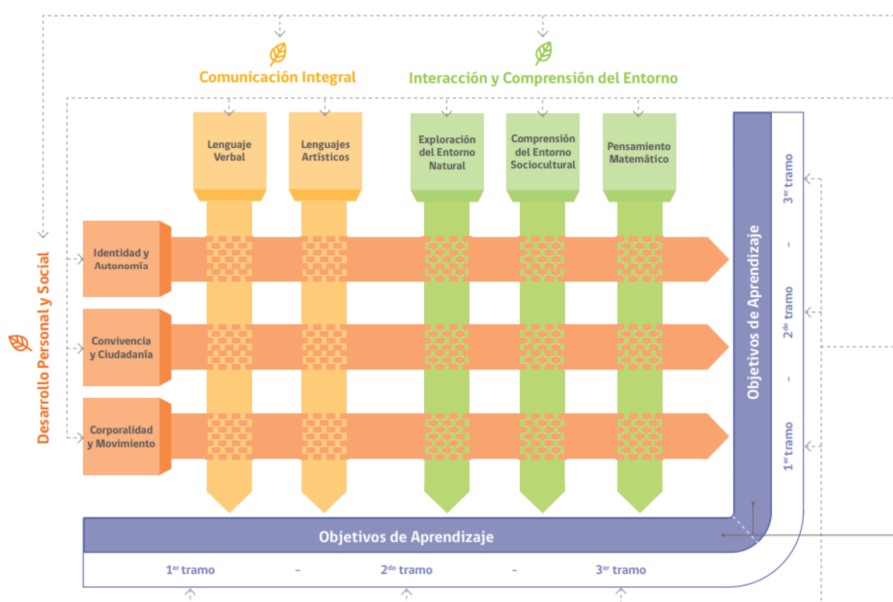
2. Comunicación integral: La comunicación constituye el proceso central mediante el cual niñas y niños desde los primeros años de vida intercambian y construyen significados con los otros. La interacción con el medio, a través de diferentes instrumentos de comunicación, permite exteriorizar vivencias de todo tipo, acceder a los contenidos culturales, producir y comprender mensajes cada vez más elaborados y ampliar la capacidad de actuar en el medio.

- a. Núcleo Lenguaje verbal
- b. Núcleo Lenguajes artísticos

3. Interacción y comprensión del entorno: Organiza los objetivos de aprendizaje referidos a la interacción con procesos y fenómenos naturales, sociales y culturales que constituyen el lugar donde ocurre la existencia humana. Los procesos de aprendizaje que aquí se intencionan, se orientan a resignificar este entorno y constituirse como el espacio que niñas y niños construyen y se construyen en él.

- a. Núcleo Exploración del entorno natural
- b. Núcleo Comprensión del entorno sociocultural
- c. Núcleo Pensamiento matemático

⁵ Subsecretaría de Educación Parvularia, M. D. E. (2018). Bases Curriculares Educación Parvularia. Santiago, Chile: Ministerio de Educación.



(Extraído de Bases Curriculares de Educación Parvularia (p. 33) por Subsecretaría de Educación Parvularia, M. D. E. (2018). Santiago, Chile: Ministerio de Educación).

De este modo, en su tercera versión, Del aula a la comunidad se propone ser una plataforma que permita visibilizar las prácticas que hoy están desarrollando los equipos educativos en salas cunas y jardines infantiles. Lo anterior en pos de inspirar la creación de nuevas estrategias pedagógicas que tengan como foco el desarrollo integral de niñas y niños en sus distintas dimensiones. Para ello, el programa abre la convocatoria a equipos educativos de jardines infantiles de todo el país. Como práctica se comprenderá la implementación de enfoques pedagógicos, estrategias y acciones que promuevan el desarrollo integral de niñas y niños, y para términos del programa, especialmente en los núcleos correspondientes a los tres ámbitos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018). Puede tomar la forma de proyectos de aula, unidades de aprendizaje, ejes centralizadores, entre otros.

Del total de experiencias presentadas, se seleccionarán 5 para su visibilización, difusión y el reconocimiento de sus equipos y comunidades educativas frente a sus territorios, aportando al diálogo en torno a la materia, a la vez de posicionar a educadoras y técnicos en Educación Parvularia como especialistas del quehacer educativo.

2. Organizaciones convocantes

Mesa técnica multiactoral Del aula a la comunidad surge como producto de la coordinación multisectorial de actores claves a la educación inicial, orientados por la necesidad de posicionar el valor social de la Educación Parvularia.

Liderada por Fundación Arcor, la mesa congrega a organizaciones de administración directa de salas cunas y jardines, como la Corporación para la Infancia de Santiago y Corporación Cristo Joven; del estado como la Defensoría de la Niñez, de la academia como la Universidad Santo Tomás; y organizaciones como OMEP Chile y la Red nacional de Pedagogía en educación parvularia y organismos internacionales como la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI-Chile). Además, la iniciativa cuenta con el apoyo de instituciones como Fundación Integra, la Junta Nacional de Jardines infantiles (JUNJI), la Universidad Católica Silva Henríquez, la Universidad Alberto Hurtado, la red de Educación Inicial 2030 y el patrocinio de la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Dirección de Educación Pública.

3. Objetivos

Como objetivo general, el programa se propone contribuir a la valoración social de la Educación Parvularia a través del reconocimiento de los equipos educativos y sus prácticas en el desarrollo integral de niños y niñas.

En cuanto a objetivos específicos, el programa busca:

- Posicionar el rol de las educadoras y técnicos en educación de parvularia como especialistas del quehacer educativo.
- Fomentar el diálogo entre pares de equipos educativos y actores relevantes en Educación Parvularia en torno a las prácticas pedagógicas.
- Visibilizar prácticas educativas en sus principios pedagógicos, ámbitos y núcleos, de equipos educativos de Educación Parvularia en espacios de interés público respecto a educación inicial.

4. Requisitos de postulación

Podrá postular su práctica todo equipo educativo perteneciente a establecimientos de Educación Parvularia de todo el país. Cada práctica debe responder a alguno de los principios pedagógicos, ámbitos y/o núcleos dispuestos en las Bases Curriculares de Educación Parvularia.

El proceso de postulación se realizará mediante el envío del formulario adjunto dispuesto para ello, así como los anexos solicitados, al mail del programa delaulalacomunidad@gmail.com. Para ello solicitamos a los equipos seguir las indicaciones de formato señaladas en el formulario.

5. Reconocimiento

Como reconocimiento a los equipos cuyas prácticas resulten seleccionadas en el marco del programa, **Del aula a la comunidad** otorgará un **aporte de \$1.000.000 (un millón de pesos chilenos)** a cada establecimiento, monto que será de libre disposición para el equipo educativo a través de su sostenedor.

Asimismo, el programa compromete la visibilización de cada práctica seleccionada mediante la creación de **cápsulas audiovisuales** y su difusión a través de una serie documental disponible en el canal de YouTube de Fundación Arcor. Se reconocerá la autoría de la práctica publicada entre instituciones relevantes a la educación inicial y la aparición en medios de comunicación nacional.

Además, se realizará un **evento de reconocimiento local en cada centro educativo**, instancia abierta a las familias y a la comunidad a fin de reconocer a los equipos y sus prácticas desarrolladas. En este evento se realizará el lanzamiento del capítulo de la serie documental dedicado a la práctica del equipo, se hará entrega de una placa conmemorativa, y además se desarrollará una charla/taller dirigido a la comunidad acorde a los temas abordados con la práctica.

6. Cronograma

A modo de presentación del programa, se presentan a continuación sus principales fases y componentes.

6. 1 Momentos del programa

a. Difusión y lanzamiento de las Bases: martes 10 de junio de 2025

b. Lanzamiento formulario e inicio de postulación Los equipos interesados podrán postular sus prácticas **desde el lunes 7 de julio** de 2025 enviando el formulario al correo: delaulalacomunidad@gmail.com. Se establece como plazo máximo a la recepción de postulaciones **el viernes 8 de agosto de 2025**.

c. Publicación de resultados: Prácticas seleccionadas **Las prácticas seleccionadas serán anunciadas el lunes 15 de septiembre de 2025** a través del canal oficial de información: www.fundacionarcor.cl y sus redes sociales. Los equipos cuyas prácticas resulten seleccionadas serán contactados, directamente por representantes de la mesa técnica multiactoral para dar inicio al proceso de reconocimiento.

6.2 Plazos de la postulación

Respecto al proceso de postulación de experiencias, se contemplan los siguientes plazos.

Momento	Fecha
Publicación de las bases	Martes 10 de junio
Publicación formulario e inicio postulación	Lunes 7 de julio

Recepción de buenas prácticas	Hasta el 8 de agosto
Evaluación	Agosto-Septiembre

Publicación de prácticas seleccionadas	15 de septiembre
Periodo de reconocimiento de las prácticas seleccionadas	Noviembre y Diciembre

7. Criterios de evaluación

En cuanto a los criterios que guiarán el proceso de selección de las prácticas postuladas, se valorará:

Criterio	Ponderación	Descripción
Coherencia	20%	La práctica, sus objetivos y actividades tributan al desarrollo integral de niñas y niños considerados en los ámbitos de las Bases Curriculares.
Enfoque de derechos	20%	La práctica se enmarca desde una posición garante de los derechos de la niñez y explicita los modos en que contribuye a su ejercicio.
Análisis de contexto	10%	Se considera un análisis acabado del contexto, la comunidad educativa y local, y la situación intervenida.

Calidad	35%	La práctica emplea estrategias creativas, replicables, innovadoras, inclusivas y relevantes a la diversidad de niñas y niños.
Sostenibilidad	10%	La práctica considera condiciones de gestión que permiten que las transformaciones se sostengan en el tiempo.
Aspectos formales	5%	La postulación se ajusta a las indicaciones formales propuestas en el formulario de postulación.

8. Comité evaluador

A continuación, se presenta a las instituciones que formarán parte de la mesa evaluadora encargada de seleccionar las experiencias a reconocer.

Subsecretaría de Educación Parvularia

OMEPE Chile

Red Nacional de Pedagogía en Educación Parvularia

Evaluadora invitada: Nayira Belmar, educadora de párvulos, ganadora primera generación categoría Educación parvularia Global Teacher Prize Chile 2024.

9. Contacto

Para más información, contáctanos al correo electrónico delaulalacomunidad@gmail.com.



BASES TÉCNICAS

Programa Del aula
a la comunidad

